



ESCUELA "MANUEL ANABALÓN SÁEZ"
Alessandri N° 147 Fono (63)2310
Email: escuelamanuelanabalonsaez@eduvaldivia.gob.cl
PANGUIPULLI

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

VALDIVIA

Valdivia | Corral | Lanco | Los Lagos | Máfí
Mariquina | Paillaco | Panguipulli

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA EDUCATIVA

Año:	2026
Establecimiento:	Escuela Manuel Anabalón Sáez
Encargado de Convivencia:	Juan Pablo Montesinos Navarrete
Equipo de Convivencia:	Fernanda Montecinos (Psicóloga) Carlos Marin (Trabajador Social)



ESCUELA "MANUEL ANABALÓN SÁEZ"
Alessandri N° 147 Fono (63)2310
Email: escuelamanuelanabalonsaez@eduvaldivia.gob.cl
PANGUIPULLI

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

VALDIVIA

Valdivia | Corral | Lanco | Los Lagos | Múfil
Mariquina | Paillaco | Panguipulli

1. FUNDAMENTACIÓN

La Implementación de un Plan de Gestión de Convivencia Educativa tiene como enfoque principal el **buen trato, el bienestar socioemocional y la prevención de violencia**. Así como también, este plan de Gestión Integral, promueve un clima escolar basado en el **respeto, la inclusión y la participación de toda la comunidad educativa**, valores que están insertos en el proyecto educativo institucional (PEI).

Este plan se fundamenta en:

- Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030
- Ley sobre Violencia Escolar
- Orientaciones del Ministerio de Educación para la convivencia escolar
- Reglamento Interno del establecimiento

La convivencia escolar se entiende como un proceso formativo que se construye diariamente mediante las relaciones entre estudiantes, docentes, asistentes de la educación y familias.

Este plan busca prevenir conflictos, fortalecer habilidades socioemocionales y promover una cultura de buen trato dentro de la comunidad educativa.

2. OBJETIVO GENERAL

Promover una convivencia escolar respetuosa, inclusiva y participativa que favorezca el bienestar socioemocional y el desarrollo integral de los estudiantes.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer la formación valórica de los estudiantes mediante actividades sistemáticas durante el año escolar.
2. Prevenir situaciones de conflicto, violencia y acoso escolar.
3. Promover habilidades socioemocionales en estudiantes y docentes.
4. Fortalecer el rol formativo de los profesores jefes.
5. Implementar estrategias de acompañamiento psicosocial a cursos y estudiantes que lo requieran.
6. Generar instancias de participación de estudiantes, docentes y familias en la convivencia escolar.



ESCUELA "MANUEL ANABALÓN SÁEZ"
Alessandri N° 147 Fono (63)2310
Email: escuelamanuelanabalonsaez@eduvaldivia.gob.cl
PANGUIPULLI

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

VALDIVIA

Valdivia | Corral | Lanco | Los Lagos | Mafil
Mariquina | Paillaco | Panguipulli

4. EQUIPO RESPONSABLE

Equipo de Convivencia Escolar

- Encargado de Convivencia Escolar: Juan Pablo Montesinos Navarrete
- Psicóloga: Fernanda Nicole Montecinos Mora
- Trabajador/a Social: Carlos Alexis Marín Ochoa
- Inspectoría General: Claudia Paola Bustos Vásquez
- Representante de UTP: Jimena Soledad Valenzuela Kuhlmann
- Dirección: Eduardo Esteban Amolef Delgado

Funciones principales

- Diseñar y ejecutar el plan anual.
- Acompañar a profesores jefes.
- Desarrollar talleres preventivos.
- Realizar seguimiento a estudiantes o cursos que lo requieran.
- Evaluar las acciones del plan.

5. ESTRATEGIA FORMATIVA PERMANENTE (ANUAL)

Corresponde a las acciones formativas que se desarrollan de manera sistemática y planificada durante el año escolar, con el propósito de fortalecer la convivencia escolar, promover el desarrollo socioemocional y trabajar valores fundamentales dentro de la comunidad educativa.

Estas estrategias se implementan de forma continua, permitiendo generar procesos formativos sostenidos en el tiempo.

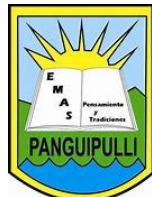
i. Trabajo mensual de valores

Cada mes se trabajará un valor formativo durante los **primeros 15 minutos de la jornada con el profesor jefe**, permitiendo reflexionar, dialogar y fortalecer habilidades socioemocionales.

Al inicio de cada mes se realizará un acto interno en el cual se destacará a dos estudiantes por curso que hayan representado de mejor manera el valor trabajado durante el mes correspondiente. Esta instancia tiene como propósito reconocer públicamente las actitudes positivas de los estudiantes y reforzar la formación valórica dentro de la comunidad educativa. Durante el acto también se entonará el himno nacional y el himno de la escuela, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia, identidad institucional y valoración de los símbolos patrios.

Encargados: Profesores Jefes, Equipo de Convivencia Escolar.

Valores sugeridos



ESCUELA "MANUEL ANABALÓN SÁEZ"
Alessandri N° 147 Fono (63)2310
Email: escuelamanuelanabalonsaez@eduvaldivia.gob.cl
PANGUIPULLI

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

VALDIVIA

Valdivia | Corral | Lanco | Los Lagos | Múfil
Mariquina | Paillaco | Panguipulli

MES	VALOR
Marzo	Buen trato
Abril	Honestidad
Mayo	Tolerancia
Junio	Empatía
Julio	Autonomía

MES	VALOR
Agosto	Perseverancia
Septiembre	Identidad y comunidad
Octubre	Inclusión
Noviembre	Espíritu EMAS
Diciembre	Gratitud y reflexión

Los profesores jefes podrán desarrollar:

Conversatorios – Reflexiones guiadas – Actividades grupales – Análisis de situaciones escolares – Reconocimiento de estudiantes destacados.

ii. Periódico Escolar

El taller de Periódico Escolar permite visibilizar y comunicar de manera sistemática el quehacer integral del establecimiento, promoviendo el desarrollo de habilidades comunicativas, sociales, creativas y ciudadanas en los y las estudiantes, fortaleciendo la identidad institucional, el sentido de pertenencia y una formación integral que articule ámbitos académicos, artísticos, deportivos e interculturales.

Encargados: Profesora de Lenguaje y Comunicación, Encargado de informática, Soporte Técnico, Equipo de Convivencia.

Vinculación concreta C.E.:

- Promoción mensual del valor priorizado por Convivencia Escolar.
- Prevención de conflictos mediante campañas comunicacionales.
- Fortalecimiento del buen trato y la participación estudiantil.
- Visibilización de acciones positivas del establecimiento.

Acciones específicas del plan que apoya el taller:

- Campañas de buen trato y respeto.
- Difusión de protocolos y acuerdos de convivencia en lenguaje amigable.
- Reconocimiento de acciones positivas de estudiantes y cursos.
- Participación estudiantil en la vida escolar.

iii. Recreo Seguro



ESCUELA "MANUEL ANABALÓN SÁEZ"
Alessandri N° 147 Fono (63)2310
Email: escuelamanuelanabalonsaez@eduvaldivia.gob.cl
PANGUIPULLI

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

VALDIVIA

Valdivia | Corral | Lanco | Los Lagos | Mafil
Mariquina | Paillaco | Panguipulli

Promover una convivencia escolar positiva durante los recreos mediante la implementación de actividades recreativas y deportivas que fomenten la participación activa de los estudiantes, fortaleciendo valores como el respeto, la colaboración, la inclusión, el autocontrol y el juego limpio, contribuyendo al bienestar físico, emocional y social de la comunidad educativa.

Encargados: Inspectores de Patio, Asistentes de Aula.

Colaboración: Profesores Ed. Física, Equipo de Convivencia.

Recreos entretenidos y/o deportivos vinculado a C.E.:

- Juegos y actividades físicas organizadas (fútbol recreativo, juegos cooperativos, circuitos deportivos, taca-taca, tenis de mesa, juegos tradicionales, entre otros)
- Incentivando la participación voluntaria de los estudiantes y promoviendo el respeto por las normas, el compañerismo y la sana convivencia.

Indicadores de logro

- Participación activa de estudiantes en las actividades de recreo.
- Disminución de conflictos durante los recreos.
- Observación de conductas asociadas al respeto, juego limpio y colaboración.

iv. Espacio Musical de Participación Estudiantil

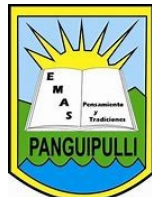
Fomentar la participación de los estudiantes en un espacio musical colaborativo que promueva la expresión artística, el desarrollo de habilidades socioemocionales y el fortalecimiento de la convivencia escolar, mediante el trabajo conjunto, la responsabilidad y el respeto por los demás.

Encargados: Profesor de Música, Asistentes de apoyo, Programa Vive la Música, Encargado de convivencia Escolar.

Valores a Desarrollar vinculados a C.E.

- **Respeto:** valorar el aporte de cada integrante y el cuidado de los instrumentos y espacios.
- **Responsabilidad:** compromiso con los ensayos, presentaciones y trabajo personal.
- **Trabajo en equipo:** coordinación y colaboración entre los integrantes del ensamble.
- **Perseverancia:** esfuerzo constante para mejorar habilidades musicales.
- **Compromiso:** participación activa en actividades musicales de la comunidad educativa.

6. ESTRATEGIA FORMATIVA ESPORÁDICA



ESCUELA "MANUEL ANABALÓN SÁEZ"
Alessandri N° 147 Fono (63)2310
Email: escuelamanuelanabalonsaez@eduvaldivia.gob.cl
PANGUIPULLI

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

VALDIVIA

Valdivia | Corral | Lanco | Los Lagos | Múfil
Mariquina | Paillaco | Panguipulli

Corresponde a acciones formativas que se desarrollan de manera puntual u ocasional durante el año, generalmente en respuesta a necesidades específicas del establecimiento o en el marco de actividades institucionales.

Estas actividades buscan reforzar la convivencia escolar, sensibilizar a la comunidad educativa o abordar temáticas particulares en momentos determinados.

i. Charlas o talleres para estudiantes y/o apoderados

Talleres que vienen dado por calendario escolar a nivel regional, que previamente seleccionados por el Equipo de Convivencia, sean atinentes al contexto de nuestro establecimiento.

Actividad: Talleres preventivos para estudiantes

Responsables: Equipo de convivencia

Frecuencia: Durante todo el año

Objetivo: Fortalecer la formación valórica y socioemocional.

Temas posibles (pueden presentarse más, según la necesidad)

Resolución de Conflictos	Habilidades Socioemocionales
Prevención de Bulling	Ciber Acoso
Vulneración de Derechos	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
Prevención del consumo de Drogas y Alcohol	Participación Ciudadana

ii. Acompañamiento a Profesores Jefes

En aquellas situaciones en que se identifiquen dificultades de convivencia al interior de un curso, el profesor jefe podrá solicitar apoyo al Equipo de Convivencia Educativa, con el propósito de recibir orientación y acompañamiento en la implementación de estrategias que favorezcan el buen clima escolar y el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes.

Actividad: Apoyo en Talleres de Convivencia

Responsables: Profesores Jefes, Profesores Asignatura, Equipo de convivencia

Frecuencia: Durante todo el año, según necesidad detectada.

Objetivo: Apoyar en la gestión de la convivencia de los cursos.

Ejemplos:



ESCUELA "MANUEL ANABALÓN SÁEZ"
Alessandri N° 147 Fono (63)2310
Email: escuelamanuelanabalonsaez@eduvaldivia.gob.cl
PANGUIPULLI

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

VALDIVIA

Valdivia | Corral | Lanco | Los Lagos | Mafil
Mariquina | Paillaco | Panguipulli

- Resolución pacífica de conflictos
- Dinámicas Grupales de integración
- Actividades para el fortalecimiento del clima del curso
 - o Acompañamiento emocional
 - o Plan de sexualidad

iii. Atención y contención individual a estudiantes

El Equipo de Convivencia Educativa, realizará instancias de atención y contención individual para aquellos estudiantes que requieran orientación o apoyo socioemocional. Estas atenciones buscarán escuchar, orientar y acompañar a los estudiantes, identificando sus necesidades y promoviendo estrategias que favorezcan la regulación emocional, la resolución de conflictos y el fortalecimiento de habilidades sociales. Previa autorización del apoderado(a).

Objetivo: Brindar apoyo y contención emocional a estudiantes.

Responsables: Encargado de Convivencia, Psicóloga, Trabajador Social.

Frecuencia: Durante todo el año, según necesidad detectada.

7. REDES DE APOYO

El establecimiento promoverá la articulación con diversas redes de apoyo que permitan complementar el trabajo formativo y de acompañamiento realizado por el Equipo de Convivencia Educativa. Cuando se detecten situaciones que requieran una intervención especializada, se realizará la coordinación y derivación correspondiente a instituciones externas, manteniendo comunicación y seguimiento cuando sea pertinente. Brindando a estudiantes y familias el apoyo en lo emocional, protección de derechos, salud y desarrollo integral.

Responsables

- Encargado de Convivencia Escolar
- Psicóloga
- Trabajador/a Social
- Equipo Directivo

Redes de apoyo:

- Centros de salud (CESFAM u otros).
- Programas de apoyo a la infancia y adolescencia.
- Programas de intervención familiar.
- Instituciones comunitarias y municipales.
- Organizaciones vinculadas a la promoción del bienestar y la convivencia.

8. EVALUACIÓN E INDICADORES DEL PLAN DE GESTIÓN

Acción /	Indicadores de Evaluación	Medio de Verificación	Frecuencia de
----------	---------------------------	-----------------------	---------------